



Panamá, 15 de julio de 2022

MB-AL-003-2022

Licenciado

Julio Javier Justiniani

Superintendente

Superintendencia del Mercado de Valores

Ciudad

Ref.: Notificación de Hecho de Importancia
Reemplazo de Agente de Pago, Registro y Transferencia

Respetado Señor Superintendente:

En cumplimiento con lo establecido en el Acuerdo No. 3-2008 de 31 de marzo de 2008, modificado por el Acuerdo No. 2-2012 de 28 de noviembre de 2012, emitidos por la Superintendencia del Mercado de Valores, por el cual se dictan normas de forma, contenido y plazo para la comunicación de hechos de importancia, por este medio comunicamos la decisión de **MULTIBANK INC.** de designar a **MULTI SECURITIES INC.** como agente principal de Pago, Registro y Transferencia para el Programa Rotativo de Valores Comerciales Negociables debidamente autorizados por la Resolución SMV No. 405-17 del 26 de julio de 2017

El reemplazo mencionado se hará efectivo a partir del día **1 de agosto del 2022.**

Sin otro particular por el momento, se suscribe de usted.

Atentamente,


Javier Gerardo Ulloa Castro

Gerente General

JGUC/dds

Adjunto: Lo indicado.

cc.: Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A.
Central Latinoamericana de Valores, S.A.

